



SALTA, 01 MAR 2017

RESOLUCIÓN N° **L 050**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8860/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Sr. Carlos F. Fernández, Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al dispositivo de capacitación “**Materiales Didácticos para una Buena Enseñanza en el Área de la Matemática**”; y

CONSIDERANDO:

Que la capacitación se realizará desde el 11 de Marzo al 10 de Noviembre de 2017, en las localidades de Salta-Capital, San Antonio de los Cobres, J.V. González, Rivadavia, Orán y Tartagal de la Provincia de Salta, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedras, y se enmarcará en la modalidad a distancia;

Que los destinatarios de la actividad serán Docentes de los Niveles Inicial y Primario, sus modalidades y Psicopedagogos;

Que los objetivos principales son:

.- Proporcionar marcos referenciales en relación a ejes conceptuales, procedimentales, didácticos y pedagógicos que impacten sobre las prácticas áulicas y que potencien con significatividad los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

.- Dimensionar a los materiales didácticos como medios estratégicos que sustentan la labor áulica propiciando espacios de recreación y educación matemática.





RESOLUCIÓN N° **050**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8860/17

.- Promover en los distintos encuentros la incorporación de materiales didácticos en los diseños de las secuencias didácticas que faciliten procesos de enseñanza de la matemática según las necesidades del contexto y del grupo escolar.

Que los capacitadores serán; Prof. Sonia del Socorro Tobares y Prof. Mónica Fabiana Pereyra;

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente dispositivo de capacitación;

Por ello;

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al dispositivo de capacitación “**Materiales Didácticos para una Buena Enseñanza en el Área de Matemática**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Sr. Carlos F. Fernández, Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo, destinado a Docentes de los Niveles Inicial, Primario, modalidades y Psicopedagogos, que se realizará desde el 11 de Marzo al 10 de Noviembre de 2017, en las localidades de Salta-Capital, San Antonio de los Cobres, J.V. González, Rivadavia, Orán y Tartagal de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Lic. Graciela María Zerbini
Subsecretaría de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta